

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

23516 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria relatora del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP 23/21/10, seguido a don Michel Jarol Osorio García por el delito de abandono de destino previsto en el artículo 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto de Firmeza emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 25 de junio de 2012.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A120048158-1